

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con funciones docentes en el área de Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2019-454 se procedió al llamado a inscripción para la cobertura del presente cargo.

Que se registró la inscripción de una postulante.

Que a fs 80 obra Acta Dictamen declarando desierta la presente convocatoria .

Que a fs. 82 la Directora General Administrativa Académica, Sra. Anita Mamani, solicita se indique si se realiza una nueva convocatoria.

Que a fs. 82 vta. se autoriza un nuevo llamado para la cobertura del presente cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

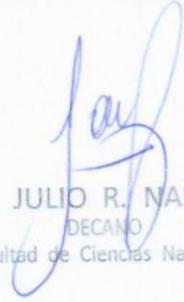
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con función de Docente en el área **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO** en el Ciclo de Ingreso Universitario -CIU 2019-2020-

ARTÍCULO 2º.-LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo, manteniendo la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2019-454.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Comisión Asesora, Escuelas de Agronomía, Geología, Biología y Recursos Naturales, a Secretaría Académica de la Universidad, a las Direcciones Generales Administrativas Académicas y Económica, a Dpto. Personal, publíquese en cartelera y página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales